

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lina-
nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.
Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1'30 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve
ningún original.

Número suelto, 10 centimes

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Cora

—Dia 8 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 58 ms. 32 s

Table with columns: TERMOMETRO (min, máx, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

OBSERVACIONES.—

LOS PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

El nuevo director de Agricultura, Sr. Recio y Sanchez de Ipola, es un hombre ilustrado y competente en los asuntos cuya ordenacion se encomienda á sus gestiones: procede del Consejo Superior del ramo, donde ha contribuido á los numerosos trabajos realizados durante los últimos años; conoce los principios de la agronomía moderna y los aplica con discrecion y acierto en tierras de su propiedad. Podrá esperarse de su iniciativa un plan completo de soluciones para los más importantes problemas de la produccion española?

Tropieza en primer término el desarrollo de nuestra agricultura con un grande obstáculo: la existencia en diferentes provincias de extensos despo- blados. En aquellas soledades, forma- das de peñascales unas, cubiertas otras por monte bajo, hallan apropiado medio para su incubacion muchas plagas del campo y lugar cómodo de refugio el bandolerismo militante, apoyado en bandolerismos de aspecto manso. Mientras subsistan estas con- diciones, resultarán poco eficaces los esfuerzos de los labradores con el fin de combatir las primeras, é inútil la energia de las autoridades para acabar definitivamente con el segundo. Falta la seguridad personal en las aldeas y multiplicanse las amenazas sobre las cosechas; y hay que pensar en nuevos procedimientos para remediar tantos males, porque es cosa ya bien demostrada que las leyes de colonias no dan resultado alguno positivo.

Las plagas, que arruinan riquísimas comarcas, se persiguen hoy en los momentos en que su gran desarrollo hace ya difíciles los medios de extincion. Aparece desconocido en la práctica el principio de la ciencia que aconseja desarrollar al lado de cada sér dañoso su enemigo natural: no existen leyes de proteccion á las aves, ni se ha acudido á los medios utiliza- dos con fruto en otros pueblos para propagar la nocion de los animales que deben ser respetados. La informa-

cion sobre este asunto, iniciada en el Consejo Superior de Agricultura, marcha con extraordinaria lentitud por los escasos medios de estudio con que cuentan los funcionarios encargados de contestar á los interrogatorios; y bueno seria dictar entretanto disposi- ciones generales para la concesion de socorros á los pueblos con campos in- festados y medios que pudiera emplear la Administracion pública, siquiera estas disposiciones hubieran de ser rectificadas despues, en parte, con arreglo á los resultados de más deteni- dos estudios.

La enseñanza general de los cono- cimientos agronómicos exige asimis- mo profundas reformas. Exiguos se- rán los resultados que se alcancen, con relacion á los nobles esfuerzos que hacen distinguidos profesores, si á las lecciones orales no acompañan los campos de experimentos y de demos- tracion, centros de investigaciones de utilidad práctica y la multiplicacion de los laboratorios químicos, organi- zados todos por el pronto donde y como se pueda; que ocioso es el exigir que las primeras fundaciones sean perfectas, ni que en ellas se realice desde luego el ideal.

Tristísimo es tambien el estado eco- cómico en nuestras campiñas. Exis- ten numerosos terratenientes sin tí- tulos de propiedad y abundan los que deben hacer tiempo al Estado; ni aque- llos legalizan su situacion, ni estos saldan sus cuentas. No hay aldea en que no se escuchen curiosas historias de centenares de hectáreas, por quien solo adquirió 50 ó 60, y de fortunas improvisadas en concomitancia con innmerecidos y repentinos empobreci- mientos. Aprovechense estas desdi- chas por los partidos en los periodos electorales, y por la usura cuando se presentan malas cosechas. ¿Cómo salvar tantas dificultades?

No será difícil fundar Bancos hipotecarios y ensayar instituciones seme- jantes al acta Torrens, de Australia; pero nada de esto podrá ser aprove- chado por los que se encuentran en los anteriores casos. A la sombra de las profundas transformaciones que

ha experimentado la propiedad espa- ñola en lo que va de siglo se han com- etido muchos abusos y realizado numerosas usurpaciones, mantenidas luego al amparo de violentas luchas políticas. Seria necesario emprender una severa investigaci6n y proceder sin contemplaciones, lo cual no se ejecutará, ó aceptar el procedimiento de cerrar los ojos á lo pasado y legiti- mar el presente, normalizando así la situacion de la propiedad rural.

Dicho se está que la obra es muy superior á los esfuerzos de un hombre, y que el llevarla á feliz término exige tiempo tan largo como la vida de una generacion; pero solo el hecho de plantear claramente los problemas, formular soluciones y comenzar los trabajos de forma, constituiria para su autor un título de gloria bastante, más alto que aquellos con que se en- vanecen otros políticos.

ENRIQUE.

LAS LEYES SOCIALES

EN EL REICHSTAG DEL IMPERIO ALEMÁN.

Por la importancia que tiene en es- tos momentos la cuestion del socia- lismo, transcribimos el siguiente arti- culo del Moniteur de Rome:

«La comision encargada por el Reichstag alemán de asegurar la protec- cion de los obreros acaba de termi- nar sus trabajos.

«El trabajo de los niños y de las mujeres ha ocupado particularmen- te su atencion.

Ha fijado en 10 horas el trabajo má- ximum diario en las fábricas para las mujeres, é impuesto una reduccion de estas horas para los sábados y visperas de dias festivos.

«Esta disposicion, tomada de los reglamentos de las fábricas modelos de los industriales católicos, es esce- lente en sí misma considerada.

«Se ha establecido tambien el repo- so legal de tres ó cuatro semanas que debe seguir al alumbramiento de las mujeres. En cuanto el trabajo de noche, se prohíbe en absoluto para las mujeres y para los niños.

«Para estos últimos se dispone que no se les puede someter al trabajo de las fábricas hasta haber cumplido 14 años de edad. Hasta esta edad perte- necerán á la escuela. Esta disposici- on no estará, sin embargo, en vigor hasta el 1.º de abril de 1890.

«El Código industrial ha dictado cierto número de medidas escelesntes que solo se aplican por ahora á los obreros de las fábricas. La comision pide que estas medidas se hagan es- tensivas á todos los talleres en que se sirven de máquinas.

«En cuanto á la duracion del dia de trabajo para los hombres, la comi- sion no ha fijado nada, y se ha limi- tado á proponer una informacion so- bre este asunto.

»Todas las medidas que acabamos de relatar serán, sin duda, apoyadas por el gobierno y votadas por la ma- yoria.

»No sucederá lo mismo con las conclusiones depuestas por la comi- sion encargada de estudiar la condi- cion de los obreros de oficios. Se sa- be que en Austria se ha vuelto al Re- gimen corporativo, modernizándole.

El Centro alemán persigue el mis- mo fin, aunque la situacion no sea la misma en Berlin que en Viena, don- de la abolicion de las corporaciones solo se remontaba al año 1850.

Es tambien de temer en Berlin una oposicion del gobierno que pueda ha- cer fracasar el proyecto del Centro.

«La principal disposicion de la ley es la introduccion de la obligacion de los certificados de capacidad. Para su- frir el examen es preciso tener catorce años de edad y tres de aprendizaje; las pruebas se harán ante un Jurado designado por la ley.

«Esta vuelta al principio corporati- vo no tiene nada que pueda asustar á los espíritus sombríos. Esta libertad del trabajo sobre la que se va á legis- lar, si se vota el proyecto del Centro, ha sido considerada por una escuela de economistas, como una de las pre- ciosas conquistas del año 1789.

»Para nosotros constituye un sim- ple error económico. El obrero aislado está á la merced del patron, y solo por el principio corporativo se le pue- de dar con verdadera utilidad el apoyo de la asociacion. La ley sobre los sín- dicatos obreros, votada en Francia hace dos años, prueba que, aun en el partido que se atribuye la gloria de representar las tradiciones de la Re- volucion francesa, se reconoce hoy que se fué demasiado lejos en el año 1789.

»No comprenderíamos que el go- bierno alemán, que acaba de probar por manera brillante, que repudia la fecha de 1789, se detuyese ante los escrúpulos económicos que el canci- ller ha sabido desdeñar el dia en que le ha parecido hallarse en peligro el interés de la agricultura nacional.

«No fué un historiador alemán el pri- mero que formó sobre la Revolucion francesa este juicio severo que M. de Mun ha comentado tan elocuentem- ente en el banquete de Saint-Mandé? «La Europa, nos dijo M. de Syleel, se fija hoy en la quiebra de la Revolu- cion francesa.»

«El Reichstag alemán tambien debe fijarse en la bacarróta de este libera- lismo económico, que no ha engen- drado mas que ruinas industriales, agrícolas y sociales, y que han repu- diado ya en parte Inglaterra y Amé- rica.

«Que no se resuciten las corpora- ciones bajo su forma primitiva, lo comprendemos; pero que se rechace la disposicion del aprendizaje, garan- tia del obrero, esto no lo comprende- mos.

«Para nosotros, se debe al partido católico de Austria y Francia el honor de haber inscrito en su programa las justas reivindicaciones del partido

obrero. El centro alemán marcha aquí sobre las huellas de los católicos austriacos y franceses, y nosotros no podemos menos de desear un hecho satisfactorio á sus generosos esfuerzos. La victoria puede, al principio, ser dudosa; pero concluirá por triunfar aquí de las resistencias parlamentarias, como ha triunfado, en otro terreno, de las resistencias gubernamentales.»

Si se aprueba, este proyecto, cuya gloria corresponderá al Centro alemán, el Imperio de Guillermo habrá dado un rudo golpe al socialismo germánico.

UNA GIRA A TOLEDO

En el tren de las siete y media regresaron ayer á Madrid los escritores y artistas que anteayer fueron á Toledo con objeto de visitar el célebre monumento de San Juan de los Reyes.

Entre los expedicionarios recordamos, á los señores Nuñez de Arce, Manuel del Palacio, Plasencia, Viniegra, Comba, Rico, Alcázar Tejedor, Marés, Avilés, Cuenca, Herreros de Tejada, Pirala, Zozaya, Castillo y Soriano, Gutiérrez Abascal, Vérguez, Torres (D. José María), Soler, Coello, Alcalde, Reina, Jiménez (D. J. J.), Mellado (don Andrés), Quejana y otros varios, cuyos nombres no recordamos.

A la ida, los expedicionarios eran esperados en Algodor por el gobernador civil, señor Polanco; el alcalde primero, el presidente de la Diputación y una comisión de la prensa toledana, de quienes aquellos recibieron luego, en Toledo, toda clase de obsequios y atenciones.

En el corto espacio de un día los de Madrid visitaron todos los monumentos de la imperial ciudad y la Academia general militar.

En un banquete celebrado en el atrio de San Juan de los Reyes, los comensales acordaron enviar un telegrama al señor Albareda, embajador de España en París, iniciador del pensamiento de la restauración de esa iglesia; otro al ex-ministro don Venancio Gonzales, que tanto ha trabajado en favor de esa obra; otro al señor Riaño, director que ha sido de Instrucción pública, y otro al señor Mérida, encargado de la restauración.

En los brindis se dedicaron frases de gratitud para las autoridades de Toledo, para el jefe de la Academia militar, señor Iglesias, á cuya iniciativa poderosa debe Toledo en gran parte que continúe allí aquel centro.

Todos estos señores dedicaron á su vez recuerdos de afecto á la Sociedad de Escritores y Artistas y á la prensa de Madrid.

El señor Nuñez de Arce, presidente de la Asociación é iniciador del viaje, alcanzó un triunfo pocas veces repetido, obteniendo por entusiasta y unánime concurso los plácemes por la fortuna con que ha realizado el pensamiento de esta expedición, de la que han de conservar grata memoria cuantos han asistido á ella.

Sentimos no poder dar hoy cuenta de los sonetos de los señores Coello y Castillo y Soriano leídos en los brindis, y que obtuvieron una legítima ovación.

Hé aquí el que entre frenéticos aplausos leyó el señor don Manuel del Palacio:

EN TOLEDO

SONETO

Constante adorador de tu hermosura vengo á ti con el ansia de la cita, y una vez más mi corazón palpita contemplándote inmóvil en la altura.

A través de la gótica envoltura aun sueño ver la arábica mezquita, aun tu historia en la piedra veo escrita y el Tajo, al arrastrarse, la murmura.

Si la tristeza en tí vence al contento, no es que ni soledad ni desengaños conmuevan tu magnífico cimiento; es que al llorar tus penas y tus daños sientes quizá, como también yo siento, la nostalgia incurable de los años.

MANUEL DEL PALACIO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 6 Junio.)

Leemos en «El Archivo diplomático:»

«El señor marqués de Muros ha pedido en el Senado al señor ministro de Estado que se señalen gratificaciones de 8.000 y 10.000 reales á los agregados y auxiliares del ministerio, ya que el presupuesto no consigna sueldos para dichos empleados.

Estas gratificaciones han existido, y eran seis de 1.500 pesetas y el señor Moret las suprimió, á nuestro entender, con excelente acuerdo, pues no puede haber dentro de la justicia y la equidad que se gratifique á un cierto número de los agregados que prestan sus servicios en el ministerio, mientras por un lado sus compañeros de promoción dentro de la misma casa, y por otro aquellos que cumplen sus deberes en las cancillerías de nuestras legaciones, sirven y trabajan sin retribución alguna.»

Van llegando más noticias de desgracias á consecuencia de las tempestades. Una chispa eléctrica mató á un hombre que se dirigía desde Fombellida á Hérmides. En Abiego, según dicen de Huesca, no solo ha devastado el pedrisco las cosechas todas, sino que murió, arrebatado por la corriente de un barranco, antes seco, el vecino Mariano Sampoliz.

Decíase anoche en algunos círculos financieros que si se adjudica el arriendo del tabaco al Banco de España, pasaría á este establecimiento de crédito el Director de la Intervención general del Estado D. José Ramon de Oya, indicándose para ocupar esta Dirección al Sr. Gonzalez Peña, antiguo empleado de Hacienda.

Dijose anoche, no sabemos con que fundamento, que había sido detenido el jefe militar de una zona del distrito de Aragón, y que hoy probablemente llegaría á esta corte.

Telégramas Extranjeros.

París, 7 junio.—El doctor Mackensie ha ido á Berlín para examinar nuevamente el estado del príncipe imperial de Alemania y operarle en caso necesario, y á este objeto permanecerá una semana en Berlín.

El «Daily News» cree que á petición de Rusia se emprenderán negociaciones á fin de sustituir los regentes de Bulgaria por un príncipe interino que gobernaría hasta tanto que quedase restablecido el estado normal, nombraría ministros responsables proce-

dentos de todos los partidos existentes en Bulgaria y convocaría una nueva Sobranie.

Burdeos.—Se ha cometido una tentativa de asesinato en el ferrocarril que se dirige desde Burdeos á Graves contra monsieur Montgolfier, director de las fundiciones de acero de la marina. M. Montgolfier recibió 21 golpes asestados con un bastón con puño de hierro, y su estado es muy grave.

El agresor ha sido preso. Berlin.—El emperador Guillermo sigue bien, esta última noche ha dormido perfectamente, y solo sus ojos se hallan afectados por una ligera irritación catarral.

Nuestros Corresponsales.

«Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Terradas 7 Junio 1887.

Querido Director: Las pasadas elecciones municipales fueron célebres por mas de un concepto, reñidísimas en extremo y hasta cómicas: no obstante, no entraremos, por ahora, en consideraciones. Los partidarios de las reformas triunfaron en toda la línea, pero fué tanto lo que aseguraron y lo que prometieron, que dudo mucho lo cumplan; y no por falta de voluntad, aunque tal vez sea este el factor más importante, sino por no haber dentro los límites de la posibilidad en algunos casos, y por la carencia de medios materiales en otros con que poder realizar y llevar á cabo sus soñados proyectos; medios en que no repararon al comprometerse, pensando en otro caso, que una cosa es prometer y otro pagar. Por eso hay gran probabilidad de que lo que harán será poco, y mucho lo que dejarán por hacer, de bueno se entiende, de aquello que contribuya al fomento de los intereses materiales y morales del pueblo, porque de subir al poder para darse tono, satisfacer ciertos caprichos y encauzar las rentas del municipio en provecho de algun paniaguado, ese cualquiera lo sabe hacer, y el vecindario está ya harto de presenciar esas trifulgas. Ellos en la oposición han blasonado de buenos, económicos y justicieros, ahora resta que se porten como tales.

No precipitemos, sin embargo, los hechos, que tiempo habrá para todo, ya que nos expondríamos á herir la susceptibilidad de quien puede estar animado de los mejores deseos.

Hasta otra, se despide de V. señor Director. Su affmo.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha llamado la atención entre los catedráticos y alumnos de la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona, el soldado del batallón de cazadores de Mérida, de guarnición en aquella capital, D. José Alemany Bolufer, quien se ha examinado de cinco asignaturas de la propia facultad, habiendo alcanzado en todas ellas la nota de sobresaliente.

—La Compañía de los Coches camas ha organizado desde el 2 del actual, sirviéndose del tren de lujo *Orient Express* unos viajes circulares por la península de los Balkanes, Austria, Hungría, Bohemia y Turquía. El precio es de 1.250 francos desde París.

—En Upsala (Suecia), cuya institución universitaria es la más antigua en todos los reinos del Norte, acaba de inaugurarse, con asistencia de la familia Real, un espléndido edificio nuevo, en que han de proseguir los escolares sus estudios. Para la edificación de este gran gimnasio concedieron los presupuestos 1.200.000 coronas; pero el lujo que despliega la nue-

va *domus academica* ha superado con mucho á lo presupuestado.

Con motivo del acto inaugural ha habido grandes festejos.

—Anteayer á puesta del sol un alumbrado prójimo pasaba por la plaza de San Agustín para ir á la dehesa con necesidad de tomar el fresco; pero como sus descarradas piernas no quisiesen obedecer la rectitud de la voluntad, dió con su pellejo en tierra, quedándose tan á gusto y estirándose como en mullida cama. Pronto se vió rodeado de chiquillos y de gente que conoció el estado del tendido; á eso llegaron dos municipales y dos camilleros para conducirlo á lugar conveniente, cuando se levantó como si tal cosa y burlando á sus incómodos visitantes, se dirigió como un rayo hácia el portal de Figuerola, describiendo una serie de *sigs-zags*.

—Esta noche la distinguida sociedad «La Odalisca» dará baile en sus espaciosos salones, el cual, como de costumbre, suponemos se verá concurrido por elegantes *pollitas*.

Nos complacemos en hacerlo público.

—También esta noche la sociedad coral literaria y artística, «Orfeon Gerundense» dará baile en sus elegantes salones, creyendo por nuestra parte serán muchos los que irán á disfrutar de esta clase de diversiones, atendido el crecido número de socios que la componen.

—Anteayer un *caco manso*, aprovechando la ausencia del dueño, quiso penetrar, por escalamiento, en la casa del vecino de Viloví, D. Francisco Clasell, pero con tan mala sombra que fué detenido *infraganti* por la Guardia Civil, encontrándose en su poder siete libras de pan, siete celemines de trigo y ocho libras y media de manteca. Fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal.

—Hoy á las cuatro y media tendrá lugar la acostumbrada procesion, que, con motivo de la festividad de *Corpus Christi*, saldrá de nuestra Santa Iglesia Catedral, con acompañamiento del clero Cabildo y Autoridades invitadas al efecto.

La procesion seguirá la carrera de costumbre: Bajada de S. Félix, Lobo, Belleaire, Barca, plaza de San Félix, Caldereros, Ballesterias, Plateria, Ramblas de la Libertad y de Alvarez, Bajada del Puente, plaza de la Constitución, Ciudadanos, plaza del Oli, Zapateria Vieja, Plaza del Correo, Forsa, Subida de Ntra. Sra. de la Pera y entrada por la puerta de los Apóstoles.

—Anteayer fué robada la casa de doña Rosa Viñas, situada en la Plaza del Grano núm. 46 de la ciudad de Figueras, aprovechando los *cacos* la ocasión de hallarse ausente la dueña. Para llevar á cabo su intento tuvieron que descerrajar la puerta con una palanqueta ú otra herramienta de esta naturaleza, penetrando así en las habitaciones de dicha señora llevándose treinta duros, unos pendientes de oro y unos brazaletes del mismo metal, ignorándose hasta ahora quién ó quiénes hayan podido ser los autores.

—Gran afluencia de gente menuda atrajo ayer tarde á la plaza de la Constitución el sacarse de su estuche los gigantes y enanos, los cuales después de un año de letargo, han de convertirse hoy y el domingo y lunes próximos en *personajes* obligado que anualmente abren la marcha con toda gravedad á las procesiones que respectivamente celebran las Iglesias de la Catedral, San Félix y Mercadal.

—Esta mañana á las 9 y media se celebra en el Hospicio provincial un oficio divino, con motivo de la festividad del día, terminado el cual se

organizará, como de costumbre, la procesion en el interior del edificio que de tiempo inmemorial celebran en honor al Santísimo Sacramento. Las paredes laterales de los salones destinados para paso de la procesion están elegantemente adornadas con ramaje, flores y colgaduras, lo que hace que presente un magnífico golpe de vista completamente distinto del que ofrece ordinariamente.

Como esta procesion es exclusivamente por dentro del edificio, solamente asisten á ella algunos Diputados provinciales, los que desempeñan algun cargo ó profesion en el establecimiento y alguna familia particular invitada al efecto.

Seccion Bibliográfica

Hemos recibido con un atento B. L. M. de nuestro distinguido amigo el actual Director general de Beneficencia y Sanidad D. Teodoro Baró, un ejemplar del Anuario oficial estadístico de las aguas minerales de España. Damos á nuestro amigo las mas espresivas gracias por la deferencia.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 Mayo de 1881 han de ser provistas por oposicion las siguientes escuelas de la provincia de Gerona.

ELEMENTALES DE NIÑOS.—San Martin de Vilallonga, 825; San Lorenzo de la Muga, 825; San Aniol de Finestras, 825.

AYUDANTÍA.—San Feliu de Guixols 800.

ELEMENTALES DE NIÑAS.—Olot, 1375; San Martin de Vilallonga, 825; Molló, 825.

Ademas del sueldo asignado los profesores disfrutaran de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública de Gerona dentro el término de treinta dias contado desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

Barcelona 4 de Junio de 1887.—P. D. del Exmo. Sr. Rector, El Secretario general.—Francisco de P. Planas.

(B. O. del dia 8.)

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

CORPUS CHISTI.

Cuarenta Horas.

Están en la iglesia de Capuchinas.

Variedades.

Un americano vendia un negro diciendo:

—Este negro no come carne ni pescado ni bebe vino.

Un comprador, convencido del negocio, entabló con el negro el coloquio siguiente:

—¿No comes carne?

—No, mi amo.

—¿Ni pescado?

—No, mi amo.

—¿Ni bebes vino?

—No, mi amo.

—¿Y por qué?

—Porque no dan.

—¿Por qué va V. todos los años á Panticosa estando bueno y gordo?

—Pues... por gratitud. Ya ve V., allí murió mi suegra.

Lógica infantil.

—Dime, mamá, ¿cuándo se muere uno?

—Pues cuando Dios le llama á su presencia.

—Entonces, cuando me llame haré como que no le oigo.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en el curso de la tarde.	
Capital PESETAS.	Queda Dinero Papel
	68'80
	67'50
	82'00
	98'55
	94'85
	92'10
	11'87
	36'25
	60'50
	67'50
	32'95
	51'75

EFFECTOS PÚBLICOS.	
Títulos al portador perpetua interior.	
Id. exterior.	
Id. deuda amortizable.	
Billetes del Tesoro de Cuba.	
Emision de 1886 Carpetas liberadas.	
ACCIONES.	
Id. Hispano Colonial.	
Id. Petro-caril Medina del Campo y Orense á Vigo.	
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	
OBLIGACIONES.	
Petro-caril de Barcelona á Tarragona y Fran.	
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	

TELEGRAMAS.

(De la prensa de Barcelona.)

Madrid 7.—La «Gaceta» publica varios nombramientos militares, una

ley concediendo varios créditos en cantidad de dos millones de pesetas con destino á la reedificacion del Alcázar de Toledo y al artillado y fortificaciones de las costas y una autorizacion al ayuntamiento de Cádiz para celebrar una loteria á beneficio de la Exposicion marítima organizada en dicha ciudad.

Se ha celebrado la anunciada reunion de diputados de las Antillas, de la Península y navieros, para tratar con el señor ministro de Hacienda de la enmienda presentada por los primeros. La sesion ha durado dos horas. El Sr. Lopez Puigcerver acepta la franquicia de los derechos arancelarios para todos los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas trasportados con bandera nacional. Los que lo sean con bandera extranjera pagarán los derechos establecidos por la ley de junio de 1882. Los azúcares peninsulares se rebajan en un quinto del actual concierto. Se conservan los impuestos transitorios municipales actuales. Solo el señor Nicolau y los demás representantes de la marina se han reservado la aceptacion de la fórmula propuesta despues de muchas discusiones acerca de la bandera extranjera, y mañana darán una contestacion.

Se practican gestiones cerca del señor ministro de Ultramar para que conceda iguales franquicias á la bandera nacional para los productos peninsulares.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso y con motivo del debate sobre el presupuesto del ministerio de Fomento, el señor Cárdenas ha reanudado su discurso contra la totalidad y ha hablado de la incorporacion al Estado de las escuelas normales é Institutos de segunda enseñanza.

Imprenta de Alberto Nugué.

Plaza de la Independencia núm. 14.

30 de Abril próximo para la subasta de las obras que se expresan en un estado á continuacion y que se admitiran proposiciones para subasta con arreglo á la Instruccion de 11 de Setiembre de 1886 hasta el dia 25.

Otra circular de la referida seccion participando que la direccion general de obras públicas ha señalado el 5 de Mayo próximo para la subasta de construccion de las carreteras que expresa relacion adjunta, advirtiendo la admision de pliegos de proposiciones para dicho objeto hasta el 30 de Abril próximo.

Otra circular haciendo tambien público que la direccion de obras públicas ha señalado el 25 de Mayo próximo para la subasta de construccion de las carreteras que á continuacion se citan, advirtiendo que en el Gobierno de la provincia se admitiran proposiciones para dicho objeto hasta el 5 del citado Mayo.

Otra circular, finalmente, de la seccion y negociado de referencia haciendo público que la direccion general de obras públicas ha señalado el 25 de Mayo próximo para la subasta de acopios de conservacion en 1886 á 1887 de las carreteras que se expresan á continuacion, advirtiendo la admision de pliegos de proposiciones para dicho objeto hasta 5 del citado Mayo.

Sigue una circular (Negociado de industria) emanada del Gobierno civil con fecha 22, transcribiendo una comunicacion de la Direccion de caballería, haciendo saber que aprobada por Real orden de 11 del anterior la propuesta elevada á la superioridad para nombramiento de las comisiones del arma que, á tenor de lo prevenido en la Real orden de 9 Febrero de 1880, han de verificar en el presente año el reconoci-

minio útil de una tercera, quedando la titulacion de lo embargado á disposicion de quien quiera examinarla.

Una citacion de remate hecha por el juzgado de Olot, actuacion de D. Manuel Maimó en méritos de los autos de D. Francisco Güell y Coromina, contra don Rafael Germá, domiciliado en San Martin de Provensals, habiéndose trabado embargo en 22 de Marzo de 1882 sobre una finca, y como quiera han muerto despues ejecutante y ejecutado, á instancia de los herederos del ejecutante se cita de remate al heredero del ejecutado, que se dice es Jaime Germá y Turros, de ignorado paradero, para que se apersone en autos dentro 9 dias, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio procedente.

Sigue un edicto del juzgado de La Bisbal, actuacion de D. Francisco de B. Vicens en mérito de los ejecutivos de D. Juan Rifá contra doña Leocadia Lachat viuda de Lladó, sacando á subasta para el 26 de Abril las dos fincas embargadas á dicha viuda, no admitiendo postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento efectivo del valor de los bienes segun tasacion pericial que el edicto detalla, lo propio que los linderos y cabida de las fincas que deben ir en subasta.

Un anuncio, finalmente, de la Alcaldia de Bescanó haciendo saber que habiéndose dispuesto la formacion del apéndice del amillaramiento para 1887-88, se avisa á todos los contribuyentes del pueblo presenten dentro 8 dias las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza.

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ABONOS MINERALES

DEPÓSITO EN BARCELONA: 6, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 6

LABRADORES:

Restituid á la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cosechas y la tierra recompensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descansar inútilmente, y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obtenéis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoado ó amoniacal.—Para cereales, huertas, jardines, et. á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puertos.

Abono núm. 2, potásico.—Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles, todos á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado.—Para caña de azúcar, maíz, sorgo y demás forrajes á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 4, superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezcla con estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilogramos en toda España.

Abono núm. 6, fosfatado potásico.—Para lino, cáñamo, naranjos, limoneros, pimientos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilogramos puesto en toda estacion y puerto.

La composición química de todos los abonos va certificada al respaldo de puestras facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedrático de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo.

Ningun abono existe á la venta en España, ni tan rico como los nuestros, ni con parecidas garantías de su composición.

Para instrucciones mas detalladas que se facilitan gratis dirigirse al Depósito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante. 9-14

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustín). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos.

LA NUEVA LUCHA.

Desde primero de Abril este diario publica seis números semanales completos, dedicando las terceras y cuartas páginas á folletines una ó dos veces á la semana.

El folletin, que por su forma podrá destinarse á encuadernar y aumentar la biblioteca de los suscritores, se procurará sea digno de ello por lo útil, selecto ó agradable de lo publicado.

Aparte la propaganda política y consiguiente defensa de los principios político-económicos á que viene dedicándose este diario, las Secciones de noticias varias, correspondencias, parte comercial y demás que le han captado ya las simpatías del público; este diario dedicará especial cuidado á la Sección de Instrucción pública contando al efecto con competentes é ilustrados colaboradores. En la parte material se introducirán mejoras hasta colocar esta publicacion á la altura de la más perfeccionada.

A pesar del aumento de gastos que en personal y material representan las mejoras antes indicadas, podemos ofrecer á nuestros lectores la siguiente economía en los precios de suscripcion.

PRECIO DE SUSCRICION

En Gerona un mes	6 Reales
Idem trimestre	15 Reales
En la provincia y resto de España trimestre	16 Reales
Ultramar y naciones convenidas trimestre	20 Reales

OCULISTA Dr. GOLORONS.—Consulta de 10 á 1. Rambla de las Flores núm. 1 piso 2.
BARCELONA

Gaceta del día 26.

Gobernacion.—R. O. resolviendo un expediente relativo á la suspensión de tres concejales del Ayuntamiento de Belveis de Monroy (Cáceres.)

Boletín Oficial del día 26.

No se publicó.

Gaceta del día 27.

Presidencia.—R. D. resolviendo una competencia.

Fomento.—Rs. Ds. autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre inspección de enseñanza.

—Otro sobre concesion de derechos pasivos á los maestros y maestras.

—Otro concediendo vacaciones á los mismos.

—Otro concediendo al Ayuntamiento de Barcelona un anticipo de dos millones de pesetas para los gastos de la próxima Exposicion.

Ultramar.—R.D. haciendo extensivo á los procesos fallados en las provincias de Ultramar la piadosa costumbre de perdonar á tres reos de muerte en el Viernes Santo.

Guerra.—R. O. disponiendo los requisitos que han de llenarse para el reconocimiento y abono de los créditos pertenecientes á individuos del ejército de Cuba, cuando sean reclamados por tercera persona.

Gobernacion.—Circular dictando reglas para que se atiendan por las Diputaciones provinciales á los establecimientos de Beneficencia que se hallan á su cargo.

Boletín Oficial del día 27.

No se publicó.

Gaceta del día 28.

Presidencia.—R. D. resolviendo una competencia.

Ultramar.—R. D. disponiendo que se aplique á la isla de Cuba el de 15 de Mayo de 1885, que regula el ingreso de enajenados en los establecimientos de la península.

Fomento.—R. O. resolviendo que es inadmisable una demanda contencioso administrativa, deducida á nombre de D.^a Candelaria Figueras.

Boletín Oficial del día 28.

Advertencia á los suscritores cuyo abono fine con el mes de que si no lo renuevan dejarán de recibir el *Boletín*.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 25 sobre la salud de SS. MM. y Real familia.

Circular sobre reemplazos emanada del Gobierno civil á los alcaldes y agentes de su autoridad encargando la busca y captura de los mozos que á continuación expresa por no haberse presentado al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, como son Enrique Molinas, Gabino Rodriguez, José Viñolas, y Antonio Verdagner por el cupo de Figueras, Martin Buscá y Felipe Pi por el de Garriguella, Isidro Montells por el de Breda y José Janer Suria por el de San Feliu de Guixols.

Una circular de la seccion de Fomento, Negociado de carreteras, (Subastas) haciendo público que la direccion general de obras públicas ha señalado el día 27 de Abril próximo para la subasta de las obras de reparacion de la carretera que se indica, advirtiéndose que se admitirán pliegos de proposiciones para dicho objeto hasta el 22 del citado Abril.

Otra circular de la referida seccion haciendo público que la direccion de obras públicas ha señalado el día